

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0489/26

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO

MODELO DE PLIEGO DE CONDICIONES

PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA, EN MODALIDAD PRESENCIAL Y EN SOBRE CERRADO, DE DETERMINADOS BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS (ÁVILA)

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto establecer las condiciones que regirán la enajenación mediante subasta pública de los siguientes bienes inmuebles patrimoniales de titularidad del Ayuntamiento de Santa María de los Caballeros:

1. Local de planta baja en C/ Carretera, nº 15. y Planta superior del anterior.
2. Antiguo lavadero municipal en C/ Barco, anejo de Los Cuartos.
3. Local en planta baja almacén C/ Arriba nº 4 planta baja en Carrascalejo

La enajenación se realizará mediante procedimiento presencial, con presentación de ofertas en sobre cerrado, conforme a lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

2. RÉGIMEN JURÍDICO

El procedimiento se ajusta a la normativa siguiente:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.
- Acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha [] aprobando la enajenación.
- Informe técnico de tasación emitido por [] de fecha [] .

3. NATURALEZA DE LOS BIENES

Los bienes a subastar son de naturaleza patrimonial, no estando afectos a ningún uso público o servicio, y se encuentran en estado de abandono y deterioro. Se venderán como cuerpo cierto, sin posibilidad de reclamación posterior por vicios ocultos.

4. PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN

El valor de salida de cada inmueble será el siguiente:

Nº Descripción	Valor mínimo de licitación (€)
----------------	--------------------------------

1 Local planta baja y planta superior	[4.467,49€]
---------------------------------------	---------------

2 Lavadero municipal	[3.042,51€]
----------------------	---------------

Nº 3. Edificio de Carrascalejo Valor mínimo de licitación 9.640,00€

5. GARANTÍA PROVISIONAL

Los licitadores deberán constituir una garantía provisional del 30% del valor mínimo de licitación del inmueble al que opten, mediante depósito en la Tesorería Municipal o aval bancario.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el plazo de un mes (1) a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP de Ávila. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, identificando en el exterior el inmueble al que se refiere, e incluir:

- Documento de identificación del licitador.
- Justificante de constitución de la garantía.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar con la administración.
- Oferta económica firmada, en cifra numérica y letra.

Cada licitador podrá presentar oferta por uno o más lotes.

7. CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA

La subasta tendrá lugar en acto público presencial que se celebrará en la Casa Consistorial el primer martes o miércoles tras la finalización del plazo de presentación de ofertas las 11 horas. Una vez abiertos los sobres y proclamada la oferta más ventajosa, se otorgará acta de adjudicación provisional, que se elevará a definitiva tras la comprobación de los requisitos.

8. PAGO Y FORMALIZACIÓN

El adjudicatario dispondrá de un plazo de 10 días hábiles desde la notificación de la adjudicación definitiva para realizar el pago íntegro del importe ofertado. Una vez efectuado el pago, el Ayuntamiento procederá a la formalización del acto mediante documento administrativo o, en su caso, escritura pública a solicitud y cargo del comprador.



9. PUBLICIDAD

El presente pliego y anuncio de subasta se publicará en:

- El Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.
- La sede electrónica municipal.
- Otros medios que se consideren oportunos.

10. RÉGIMEN DE RECURSOS

Contra el presente pliego podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Ávila, en el plazo de dos meses, conforme a la Ley 39/2015 y la Ley 29/1998.

11. CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD DEL ADQUIRIENTE.

Se advierte expresamente que los bienes objeto de la presente subasta se enajenan como cuerpo cierto y en su estado actual, sin que el Ayuntamiento asuma responsabilidad alguna por el estado de conservación, características técnicas, existencia o inexistencia de instalaciones, condiciones urbanísticas o cualquier otro aspecto material o jurídico. El adjudicatario declara conocer y aceptar esta circunstancia, y renuncia a cualquier reclamación posterior, aceptando el inmueble en las condiciones en que se encuentre en el momento de la adjudicación.

MODELO NORMALIZADO DE OFERTA ECONOMICA

SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUNICIPALES

Excmo. Ayuntamiento de Santa María de los Caballeros (Ávila)

1. DATOS DEL LICITADOR

D./D.^a _____
con DNI/NIF _____ con domicilio a efectos de notificaciones
en _____ correo electrónico _____
y teléfono de contacto _____ en calidad de:

☐ Particular

☐ Representante legal de la entidad _____ con
CIF _____ y domicilio social en _____

EXPONE:

Que habiendo tenido conocimiento de la convocatoria de subasta pública para la enajenación de bienes patrimoniales de titularidad municipal, y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas, **formula la siguiente oferta económica:**

2. INMUEBLE AL QUE SE REFIERE LA OFERTA

- ☐ LOTE 1- Local en planta baja, C/ Carretera nº 15- Local en planta superior, C/ Carretera nº 15
- ☐ LOTE 2 - Parcela con lavadero municipal, C/ Barco (Los Cuartos)
- ☐ LOTE 3 local c/Arriba 4 Carrascalejo

3. OFERTA ECONÓMICA

Oferta de adquisición por importe de:

_____ € (en letra): _____ euros.

- ☐ Declaro que el importe ofertado **incluye todos los impuestos aplicables.**
- ☐ Acepto expresamente que el inmueble se adjudica como cuerpo cierto, en su estado actual y conforme a las condiciones del pliego.

4. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA AL SOBRE CERRADO

- ☐ Copia del DNI/NIF del licitador o escritura de apoderamiento.
- ☐ Justificante de constitución de la fianza (30% del valor de tasación).
- ☐ Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones de contratar.
- ☐ El presente modelo de oferta económica firmado.

5. FIRMA DEL LICITADOR

En _____, a _____ de _____ de 2026.

Firma: _____

(Nombre y apellidos)

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUNICIPALES

Excmo. Ayuntamiento de Santa María de los Caballeros (Ávila)

D./D.^a _____ con DNI/NIF nº _____
y domicilio a efectos de notificaciones en _____
en nombre propio o en representación de la entidad _____ con CIF
_____ y domicilio social en _____



DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que conoce y acepta las condiciones establecidas en el **Pliego de Condiciones Administrativas**, así como en el **informe técnico de tasación** y demás documentación que rige la subasta pública convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Santa María de los Caballeros.
2. Que **no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración**, según establece el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
3. Que está **al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social**, y se compromete a acreditar tal circunstancia si resultara adjudicatario.
4. Que ha sido informado de que los bienes se adjudican como **cuerpo cierto y en su estado actual**, exonerando expresamente al Ayuntamiento de toda responsabilidad por posibles vicios ocultos, estado de conservación o afecciones urbanísticas no detectadas en el momento de la subasta.
5. Que, en caso de resultar adjudicatario, procederá al **pago del precio ofertado** en el plazo de **10 días hábiles desde la notificación de la adjudicación**, así como a formalizar el contrato administrativo correspondiente.
6. Que acepta que, en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas de su oferta, **el Ayuntamiento podrá declarar la pérdida** de la fianza depositada, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Y para que así conste, firma la presente declaración responsable.

En _____, a ____ de _____ de 2026. Firma: (Nombre y apellidos)

MODELO DE CARATULA DE SOBRE CERRADO.

CARÁTULA DEL SOBRE CERRADO

SUBASTA PÚBLICA DE BIENES MUNICIPALES

Excmo. Ayuntamiento de Santa María de los Caballeros (Ávila)

Oferta económica para la adquisición de:

- ☐ Lote 1 - Local planta baja, C/ Carretera nº 15- Local planta superior, C/ Carretera nº 15
- ☐ Lote 2 - Parcela con lavadero municipal, C/ Barco (Los Cuartos)
- ☐ Lote 3 local C/Arriba nº 4 Carrascalejo

Nombre y apellidos / Razón social del licitador:

DNI/NIF:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Documentación incluida en el sobre:

- ☐ Oferta económica firmada
- ☐ Declaración responsable firmada
- ☐ Justificante de la fianza depositada
- ☐ Copia del DNI/NIF o escritura de apoderamiento

Fecha de presentación: ____ de ____ de 2026

Firma del licitador:

Santa María de los Caballeros, 25 de febrero de 2026.

El Alcalde, *Pedro Chapinal*.